



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Fedesalud
Demandado	IPS Universitaria
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00184 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórense las anteriores comunicaciones presentadas por la Previsora con la documentación acompañada con las mismas, al proceso para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37a1b36448e35671bb9a17354360925f292abdf099d5239df691072657c03d04

Documento generado en 20/08/2021 01:05:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**